

**Circular: 7 (Complementaria del Reglamento de Bases de los Juegos
Deportivos 2016-17)**

JUEGOS DEPORTIVOS BÉISBOL

1.- FORMULA DE COMPETICIÓN:

Es sistema de Competición será de todos contra todos a doble vuelta y un partido por jornada.

2.- CALENDARIO DE COMPETICIÓN: En función del número de equipos inscritos

- Fecha de Inicio: Sábado 12 de Noviembre: Sub11, Sub 12
- Fecha de Inicio: Sábado 10 de Diciembre: Sub 15, Sófbol Infantil/cadete

3.- FEHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN EN LA LIGA:

- Viernes, 4 de noviembre: Sub 11 y Sub 12
- Viernes, 2 de Diciembre: Sub15 y Sófbol Infantil/cadete.

4.- FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN INICIAL DE PARTICIPANTES Y DEL MÍNIMO DE LICENCIAS EXIGIDO POR LAS BASES DE LA COMPETICIÓN:

- Martes 8 de Noviembre: Sub 11 y Sub 12.
- Martes 6 de Diciembre: Sub 15 y Sófbol Infantil/cadete.

5.- FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LICENCIAS DE PARTICIPANTES: Durante toda la competición..

6.- PELOTA OFICIAL DE JUEGO:

La pelota oficial de juego será la, JUGS, Rawling OLB o similares en Beisbol y Wilson en Sófbol, que deberán aportar los equipos para el desarrollo de la competición. (3 pelotas por cada encuentro siempre que se actúe como equipo local).

7.- COMISARIO COMPETICIÓN: Carlos Paredes y Vicente Sevilla.

8.- JUEZ ÚNICO: Comité formado por Roberto Sabín, Beto Sánchez y Alberto Castro.

9.- BASES DE LA COMPETICIÓN:

Será de aplicación el reglamento de Bases de las Ligas Autonómicas de Béisbol, Sófbol Masculino y Sófbol Femenino 2016-17, así como el Reglamento General y de Competiciones.

Valencia, 31 de Octubre de 2016.

La Secretaria FBSFACV
Carla Tripiana Ponce.
Firmado en original.